



## **OPORTUNIDAD DE PASANTIA PARA ESTUDIANTES EN EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, SEDE GINEBRA**

El Centro de Derecho Ambiental, CDA, ha recibido un ofrecimiento del Secretariado del Convenio de Basilea sobre “Control del movimiento de desechos transfronterizos y su eliminación”, radicado en el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Sede Ginebra, Suiza, para recibir a estudiantes de derecho que quieran realizar pasantías de 3 a 6 meses en su Unidad Legal.

Los **objetivos** de este programa de pasantías son:

- Aportar a los estudiantes una experiencia práctica que sirva de complemento a sus estudios y al mismo tiempo beneficie al Secretariado de la Convención de Basilea.
- Promover entre los estudiantes un mejor entendimiento de los mayores problemas globales de la humanidad y de cómo Naciones Unidas contribuye a encontrar soluciones a éstos.
- Exponer a los estudiantes a la realidad de Naciones Unidas, sus políticas y programas y hacerlos cooperar como embajadores de paz y buena voluntad.
- Permitir a estudiantes de todas partes del mundo la posibilidad de intercambiar información durante y después de su pasantía así como apreciar la diversidad cultural entre ellos.

Las principales **funciones** de los internos serán, entre otras:

- Preparar memoranda y opiniones sobre variados temas relativos a la aplicación de las disposiciones de la Convención de Viena sobre Tratados Internacionales; las negociaciones en curso sobre el desarrollo de un nuevo instrumento ligado al Convenio de Basilea, y las legislaciones nacionales que implementan el Convenio.
- Apoyar en la preparación de documentos para las reuniones de las partes de la convención, así como en la organización de dichas reuniones, en su caso.
- Apoyar al Comité de Cumplimiento de la Convención.
- Eventualmente asumir tareas administrativas.

Los **requisitos** son:

- Ser estudiante de derecho a partir del tercer año de pregrado, incluyendo estudiantes de magíster y doctorado.
- Excelente dominio del inglés
- Deseable dominio adicional de idioma árabe, chino, francés, ruso o español.
- **Más información en el documento “*Internship opportunity – Legal and Compliance Unit*”.**
- El CDA está disponible para patrocinar las postulaciones de los alumnos que quieran aprovechar esta excelente oportunidad, previa evaluación de sus antecedentes. **Interesados contactar a Valentina Durán, Coordinadora de Investigación del Centro de Derecho Ambiental.** [vduran@derecho.uchile.cl](mailto:vduran@derecho.uchile.cl) fono 9785354.

Los gastos de viaje y estadía son de cargo del interesado.

Visite la página del Convenio de Basilea: [www.basel.int](http://www.basel.int) y del PNUMA [www.unep.org](http://www.unep.org)